

	
<b>Radicado:</b> 20241094000777791	<b>Fecha:</b> 2024-03-08T10:04:52
<b>Trámite:</b> Salida	<b>Destino:</b> RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.
<b>Origen:</b> GERENCIA DE NEGOCIOS	<b>Folios:</b> 1/2

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2024

**Señora**  
**MAGNOLIA DE JESUS ACEVEDO HINCAPIE**  
Representante Legal  
**RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S.**  
Calle 12 No. 43f – 28 Oficina 201.  
[juridico@red-logistica.com.co](mailto:juridico@red-logistica.com.co)  
Medellín - Antioquia

**ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2024**

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 DE 2024 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, coordinación y ejecución de eventos y/o reuniones que requiera la Agencia de Renovación del Territorio – ART a nivel central, regional y/o donde la agencia lo requiera a fin de realizar todas actividades estratégicas relacionadas con la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional -PATR..”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 006 de 2024, bajo las siguientes condiciones generales:

“



**ANEXO 18:**

**COSTOS INDIRECTOS (PORCENTAJE DE INTERMEDIACION)**

Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2024.

**MAGNOLIA DE JESUS ACEVEDO HINCAPIE**, con C.C. 32.445.450 de Medellín, en mi condición de Representante Legal de **RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S.**, ofrezco como **COSTOS INDIRECTOS** (porcentaje de intermediación) el:

**7,37%**

Nota: el porcentaje deberá ofrecerse con máximo dos (2) decimales.

...”

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de las garantías correspondientes para su perfeccionamiento y legalización, de ser el caso.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**  
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Sandra Paola Laverde – Abogada Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

\*Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua\*.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store